



SPORTS

2024-2025



II COPA AACBI DE NATACIÓN

2024-2025

RESOLUCIÓN Nº 001 del 1 de septiembre de 2024

"Por medio de la cual se oficializa la realización de la Copa AACBI **DE NATACIÓN**, cuya organización fue asignada a Cañaverales International School". Dirección: Carrera 29 # 10-500 Arroyohondo Km. 1 vía a Dapa. Yumbo - Valle del Cauca a 10 minutos del norte de la ciudad de Cali. Donde el Comité Gestor de Deportes de la Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional en cabeza de los Colegios **GI School de Armenia**, **Gimnasio del Norte**, **Marymount**, **The English School de Bogotá**, **British International School de Barranquilla**, **Colombo Británico y Cañaverales International School de Cali**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Colegio Internacional Los Cañaverales, en compañía de los Colegios adscritos a la AACBI, han decidido realizarla II COPA AACBI DE NATACIÓN.
- 2. Que se realizará en el año escolar 2024-2025, en la respectiva sede de CIS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Oficializar la realización de la Copa AACBI de NATACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO. La dirección del campeonato será la siguiente:

- 1. DIRECTOR DE COMPETENCIA: Fabián Tejada Coordinador de Deportes CIS.
- 2. DIRECTORA DE JUZGAMIENTO: Elizabeth Morales Juez Nacional FECNA.

ARTÍCULO TERCERO. Lugar y fecha de realización.

Cañaverales International School, viernes 8 y sábado 9 de noviembre de 2024.

Parágrafo. Se dividirá en 3 jornadas, dos de las cuales se realizarán el día viernes 8 [mañana y tarde]. La última jornada se realiza el sábado 9 en la mañana. Los horarios específicos de toda la programación se informarán una vez se haya realizado el proceso de inscripción.

ARTÍCULO CUARTO. Información de las competencias.

- Se realizará por categorías según su año de nacimiento, la rama y su nivel en el proceso.
- 2. Los deportistas participarán según el nivel en que se encuentren en su proceso. Se tendrán en cuenta 2 modalidades:
- ESCOLARES: Deportista de cualquier categoría o rama, que NO haya participado en eventos oficiales FECNA en 2024.
- FEDERADOS: Deportista de cualquier categoría o rama que haya participado en eventos oficiales FECNA.
 NOTA: Eventos oficiales FECNA a nivel Departamental, Nacional y/o Internacional.

TANTO PARA DAMAS COMO PARA VARONES Y TANTO PARA ESCOLARES COMO PARA FEDERADOS					
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	PRUEBAS			
		LIBRE	PECHO	ESPALDA	RELEVOS
Preinfantil	2013-2014	25 m	25 m	25 m	4x25 L
Infantil	2011-2012	50 m	50 m	50 m	4x50 L
Juvenil	2009-2010	50 m	50 m	50 m	4x50 L
Mayores	Libre	100 m	50 m	50 m	4x50 L

- 3. Cada categoría debe tener un mínimo de 12 deportistas inscritos para lograr desarrollar la competencia.
- 4. Límite de participantes por institución es 6 nadadores por categoría y rama.
- 5. Límite de pruebas por jornada 2 pruebas individuales y los relevos.

PBX + 572 658 2818 / Cel. + 57 311 349 9814 Carrera 29 No. 10 - 500 Arroyohondo - Km. 1 Vía Dapa - Yumbo, Colombia





















- 6. Todas las pruebas serán finales.
- 7. En todas las pruebas debe haber mínimo dos equipos en contienda, de no ser así, la prueba se declara desierta.
- 8. Pruebas de relevos: cada equipo podrá presentar de manera oficial sólo un relevo, el cual deberá estar conformado por nadadores de la categoría y género correspondiente. Estará permitido subir de categoría los nadadores para su conformación.
- 9. Las 3 jornadas están distribuidas así:

Jornada # 1 - VIERNES 08.11.2024 - MAÑANA

Categoría Preinfantil: 50 m espalda y 25 m mariposa Categoría Infantil: 100 m espalda y 50 m mariposa Categoría Juvenil: 100 m espalda y 50 m mariposa Categoría Mayores: 100 m espalda y 50 m mariposa

Jornada # 2 - VIERNES 08.11.2024 - TARDE

Categoría Preinfantil: 50 m libre - 25 m espalda - relevo 4x25 m combinado Categoría Infantil: 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x25 m combinado Categoría Juvenil: 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x50 m combinado Categoría Mayores: 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x50 m combinado

Jornada # 3 - SÁBADO 09.11.2024 - MAÑANA

Categoría Preinfantil: 25 m pecho - 25 m libre - relevo 4x25 m L. Categoría Infantil: 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L. Categoría Juvenil: 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L. Categoría Mayores: 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L.

ARTÍCULO QUINTO. Premiación.

- 1. Se premiará a los tres mejores nadadores de cada prueba con medallas de oro, plata y bronce correspondientes al 1ro, 2do y 3er lugar.
- 2. Se premiará con trofeos al equipo ganador general en damas, ganador general en varones y al ganador general sumados los puntos de damas y varones. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.
- 3. Se premiará con trofeo al nadador y a la nadadora que más puntos haya obtenido en las pruebas individuales. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.

ARTÍCULO SEXTO. Inscripciones.

- 1. Se tramitarán a través de la plataforma COLOMBIA ACUÁTICA.
- 2. El proceso de inscripción de colegios y nadadores, divulgación y compilación de resultados individuales y por equipos se realizará con el apoyo de dicha plataforma a cargo del señor Cristian Morales.
- 3. El registro de estudiantes se habilitará en la página web de colombiaacuatica.com previa cancelación del valor correspondiente a su delegación. Paso seguido se solicita al e-mail c.morales@colombiaacuatica.com el password correspondiente para inscribir a sus nadadores con: número de documento de identidad, nombres y apellidoscompletos, fecha de nacimiento, género y pruebas a inscribir con sus respectivos tiempos.

NOTA: La plataforma estará abierta para tramitar inscripciones hasta el día MARTES 15 de octubre a las 6:00 p.m.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Juzgamiento.

1. Contaremos con la comisión técnica de juzgamiento del Valle del Cauca.





PBX + 572 658 2818 / Cel. + 57 311 349 9814













ARTÍCULO OCTAVO. - Recomendaciones e información general.

- 1. Uniforme: Los deportistas deben presentarse en su traje oficial de competencia, adicionalmente con la indumentaria necesaria para el ingreso a la piscina (traje de baño en lycra y gorro de natación).
- 2. Seguro médico: Es importante que cada entrenador cuente con una copia del seguro médico de sus deportistas, E.P.S, Medicina Pre-Pagada y/o Seguro Estudiantil.
- 3. La organización proveerá una ambulancia medicalizada para atender a los deportistas de ser necesario.
- 4. La organización, no se hace responsable por posibles accidentes que se presenten durante el evento.
- 5. Los entrenadores serán responsables de la disciplina y organización de su delegación, evitando al máximo cualquier situación de riesgo para los deportistas. NINGÚN DEPORTISTA PODRA ESTAR EN EL AGUA SIN SUPERVISIÓN.
- 6. Todos los padres y acudientes están cordialmente invitados. Deben permanecer ubicados en las zonas autorizadas.

ARTÍCULO NOVENO. Costos de participación.

- 1. El costo por concepto de inscripción de cada deportista se debe cancelara más tardar el MARTES 15 DE OCTUBRE.
- 2. El valor de inscripción por deportista es de \$80.000
- 3. Las consignaciones o transferencias por concepto de inscripción deben hacerse en la cuenta corriente # 073 003 16-2 del Banco de Occidente a nombre de CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES. Por favor, enviar copia del soporte a los e-mails: tesoreria@canaverales.edu.co y fabian.tejada@canaverales.edu.co
- 4. En caso de que requieran cuenta de cobro, por favor solicitarla con la debida antelación a los e-mails de contacto.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Atentamente,

FABIÁN TEJADA.

Coordinador de Deportes CIS.









